27/04/2020

Fiscal Regional: "Lamentablemente, la violencia intrafamiliar sigue presente"

El fenómeno de la violencia intrafamiliar sigue estando presente aún en la actual situación sanitaria por el Covid 19 y es una preocupación constante para la Fiscalía en la región de Aysén.

En base a estadísticas internas de la Fiscalía, los casos que han sido derivados durante este año por los fiscales a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, debido a revisten una complejidad media o mayor, son 82 casos en enero, 62 en febrero, 57 en marzo y hasta lo que va a de abril, 32 casos derivados.

El Fiscal Regional Carlos Palma Guerra explicó que esto no corresponde al total de casos denunciados como violencia intrafamiliar en la región, cuya cifra es mayor, “sino a los derivados por su mayor complejidad para ser abordados por nuestros profesionales de la Unidad de Víctimas y Testigos, quienes con una amplia experiencia en el área, pueden disponer de las medidas de protección más adecuadas para afrontar cada situación”.

Precisó que cada año los delitos relacionados con la violencia intrafamiliar son los que tienen la mayor frecuencia en la región, superando el 12% de incidencia sobre el total de denuncias. Estas se relacionan principalmente con maltrato habitual, lesiones leves y menos graves y amenazas.

De acuerdo a lo que informó la Fiscalía en su cuenta pública del mes de enero, 807 víctimas fueron atendidas por delitos cometidos al interior de la familia, principalmente asociados a violencia intrafamiliar y 285 niños, niñas y adolescentes, afectados por distintos ilícitos, especialmente sexuales.

REALIDAD REGIONAL

“Sin duda, una compleja realidad regional, porque los efectos son multidimensionales y al ocurrir, generalmente, al interior de los hogares, son difíciles de detectar e incluso de denunciar por parte de las víctimas, más ahora en tiempos de mayores restricciones de desplazamiento asociadas al Covid-19”, aseveró el Fiscal Regional.

Carlos Palma Guerra agregó que la violencia intrafamiliar es un fenómeno que cruza toda la sociedad chilena afectando la libertad de las personas, su dignidad como ser humano y su integridad física y sicológica. Generalmente, la denuncia se da en una etapa avanzada del ciclo; es decir, es muy probable que esa violencia intrafamiliar haya ocurrido también en ocasiones anteriores.

“A modo de definición, podemos decir que estos delitos son todos aquellos ataques que ocurren entre miembros de una misma familia, y pueden representar un riesgo permanente para las víctimas y, en algunos casos, sus manifestaciones llegan a constituir delitos más violentos, acabando incluso con la vida de las personas”.

ATENCIÓN

Por tal razón, señaló que brindar protección es uno de los elementos claves de la intervención de la Fiscalía en materia de violencia intrafamiliar, velando por dar una

respuesta rápida al conflicto penal y de calidad, promoviendo las salidas judiciales, especialmente, las sentencias condenatorias y la suspensión condicional del procedimiento.

"Sabemos que la violencia sólo gatilla más violencia e incluso la ocurrencia de otros delitos, que pueden implicar penas privativas de libertad y consecuencias psicológicas, emocionales y físicas para las personas que se ven involucradas en estos hechos".

Por último indicó que como Fiscalía Regional de Aysén "seguiremos trabajando para brindar la mejor atención posible a todas las víctimas que necesitan de nuestro apoyo, aunque por cierto, el escenario más adecuado para nuestra sociedad sería que las personas lograran entender que no podemos normalizar la violencia y por ende, los comportamiento de mucha personas debieran cambiar radicalmente, hacia una vida de mayor respeto por todos y todas".